



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

**Martes 16 de abril de 2013  
ORH-2064-2013**

**CIRCULAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

La Oficina de Recursos Humanos recuerda a todas las personas que tienen acceso a datos personales de funcionarias y funcionarios docentes y administrativos, sobre las responsabilidades legales inherentes al uso de los mismos.

El derecho a la intimidad de las personas está protegido por la Constitución Política de la República y a través de diversas leyes y normas se establecen las condiciones para garantizar el cumplimiento de este derecho, señalando las responsabilidades, los mecanismos requeridos en la protección, tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos personales, así como las sanciones en los casos en que se incurre en faltas tipificadas en las leyes.

Por esta razón, la información personal que un funcionario utiliza en el desempeño de sus funciones debe utilizarse única y exclusivamente para atender los procesos asignados y por ninguna razón puede publicarla o compartirla con otra persona, asumiendo la responsabilidad por la integridad, autenticidad, disponibilidad e integridad de la misma.

Los sistemas de información de esta Oficina disponen de esquemas de seguridad que regulan los diferentes niveles de acceso, conforme a las responsabilidades de los usuarios, utilizando claves de acceso que son de uso estrictamente personal.

Durante los accesos a estos sistemas se generan bitácoras que registran los usuarios y las acciones que estos realizan, lo cual permite identificar a las personas que ingresan, actualizan o consultan datos. Por esta razón no conviene prestar las claves a otras personas, ya que las pistas de auditoría permiten identificar a los responsables de eventuales usos indebidos de la información.

Invito a todos los usuarios a utilizar responsablemente los diferentes sistemas que son creados para mejorar los servicios a la comunidad universitaria, bajo un ambiente de confianza y buenas intenciones.

Atentamente,

Dr. Carlos Arrieta Salas  
Director, Oficina de Recursos Humanos

